
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.027

Viernes 13 de Agosto de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1992857

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

EXTRACTO

Con fecha 28 de julio de 2021, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 534, que modifica la resolución exenta N° 381, de 2017, que aprueba la circular normativa para establecimientos de educación parvularia, modificando en dicha circular el capítulo II, número 7.1, coeficiente técnico, párrafo 5°, por el siguiente texto: "Además, el coeficiente técnico requerido según lo establecido en este instrumento será calculado en atención al panel de asistencia, asociado a actividades presenciales. Cabe señalar que la matrícula no debe sobrepasar la capacidad máxima autorizada por cada sala de actividades.".- Francisco Trejo Ortega, Fiscal, Superintendencia de Educación.

